



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "MARAGDA, TEC2013-45638-C3-3-R". Convocatoria de Junio 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-006"

3 de junio de 2016

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Fernández, Francisco Vidal. Catedrático de la Universidad
- Vocal 1: D. Castro López, Rafael. Científico Titular del CSIC.
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. Roca Moreno, Elisenda. Científico Titular del CSIC.

se reúne el día 23/06/2016 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TORO FRÍAS, ANTONIO

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.  
Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos  
La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
TORO FRÍAS, ANTONIO	Punt. 2,7	Punt. 2,7	Punt. 3,0	Punt.	<b>Punt. total</b> 8,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

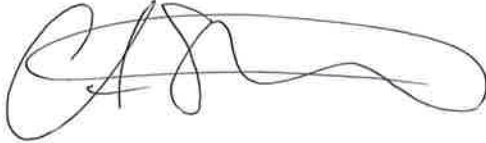
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 23 de Junio de 2016

Fdo: Fernández Fernández, Francisco Vidal (Presidente)



Fdo: Castro López, Rafael (Vocal 1º)



Fdo: Roca Moreno, Elisenda (Vocal 2º)

